**LA BENDICIÓN DE LOS ENFERMOS TIENE DOS (2) PARTES : PRIMERO LA UNCIÓN CON ACEITE Y SEGUNDO EL SELLAMIENTO DE LA UNCIÓN .**

**LA UNCIÓN CON ACEITE :**

La unción la efectúa un Possedor del Sacerdocio de Melquisedec, quien hace lo siguiente :

1.- Vierte una gota de aseite consagrado sobre la cabeza de la persona.

2.- Pone las manos levemente sobre la cabeza de la persona y la llama por su nombre completo.

3.- Declara que actúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.

4.- Declara que unge con aceite que ha sido consagrado para ungir y bendecir a los enfermos y afligidos.

5.- Termina en el nombre de Jesucristo.

**EL SELLAMIENTO DE LA UNCIÓN :**

Normalmente dos o más poseedores de Sacerdocio de Melquisedec ponen las manos levemente sobre la cabeza de la persona. El que sella la Unción hace lo siguiente :

1.- Llama a la persona por su nombre completo.

2.- Declara que sella la Unción por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.

3.- Da una bendición del Sacerdocio según lo dicte el Espíritu.

4.- Termina en el nombre de Jesucristo .

**NOTA:** Si una persona pide más de una bendición para la misma enfermedad, no es necesario que el possedor del Sacerdocio unja con aceite después de la primera bendición, sino le da una bendición por la imposición de manos y la Autoridad del Sacerdocio.

Véase D y C 24: 13-14; 42: 43-44, 48-52.